



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/3MESES

INTERMEDIOS

★ MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



A elefante marino encontrado en Nariño le habrían matado a disparos

Elefante marino sacrificado en La Tola (Nariño) **FOTO:** Toma de video

Autoridades ambientales y de Fiscalía investigan la muerte del animal, bajo el delito de cacería.

RELACIONADOS: NARIÑO | MALTRATO ANIMAL | CACERÍA | ELEFANTE MARINO



PASTO Y CALI

17 de noviembre 2022, 09:07 A. M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

El video de un **elefante marino muerto**, arrastrado por dos hombres, desató reacciones desde asombro hasta pedidos de justicia por la **fauna** en Colombia.

El animal vendría en un recorrido por playas del **Pacífico**, empezando por las de Buenaventura, por fuera de la que sería su ruta natural. Pero **al llegar a un extremo del litoral en Nariño resultó cazado**.

La primera versión dice que le dispararon. En las imágenes se aprecia que tiene una herida en el cuello, al parecer, por la cuerda con la que lo arrastraban.



(Lea en contexto: [Habrían matado a elefante marino que paseaba por el Pacífico colombiano](#))

Temas relacionados

NARIÑO 09:44 A. M.

Drásticas sanciones anuncia Corponariño a autores de muerte de elefante marino



FISCALÍA NOV 15

¿Qué pasó detrás de la muerte del elefante marino en el Pacífico nariñense?



Reciba noticias de [EL TIEMPO](#) desde GoogleNews

De acuerdo con autoridades y comunidades, el animal, que se habría extraviado hace algunas semanas en el **Pacífico colombiano**, llegó hasta el sector de La Barra, en **Buenaventura**, a comienzos de octubre.

Allí fue captado en fotos y videos que circularon por redes sociales. El mirounga, conocido popularmente como elefante marino, pudo provenir de Norteamérica o de Patagonia, en el extremo sur del continente de América.

El 9 de octubre Parques Nacionales Naturales de Colombia había reportado el paso de un elefante marino en la Ensenada de Utría, Chocó. "Verlos en el Pacífico no es común, sin embargo este es el quinto año consecutivo que observamos individuos de esta especie", indicó la entidad. No es claro si es el mismo de esta historia.

El elefante o foca marino es un **animal mamífero** que llega a pesar entre 3 y 4 toneladas. Sus visitas a Colombia no son muy reportadas, pero posiblemente sea en temporada para buscar aguas más cálidas.

CVC

@CvcAmbiental · [Seguir](#)



Graban elefante marino en La Barra, costa Pacífica vallecaucana 🐘

"Recomendamos que si hay un encuentro con uno de estos mamíferos, se realice la grabación o toma de fotos a una distancia prudente y en silencio", dicen expertos.



Nota cvc.gov.co/boletin-prensa...

[Ver en Twitter](#)

10:11 a. m. · 2 oct. 2022



12 Responder Copiar enlace al Tweet

[Leer más sobre este tema en Twitter](#)

(Le puede interesar: [El arzobispo de Cali haría parte de los diálogos con el Eln](#))

El elefante marino 'desapareció' del radar hasta cuando salió el video del domingo 13 de noviembre en el que aprecia a dos hombres, uno a cada lado, arrastrando al animal en la vereda La Honda, en el municipio de La Tola, a 460 kilómetros de distancia de la ciudad de Pasto y a 95 kilómetros de Tumaco.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño) confirmó que le fue reportado el caso de la muerte del animal.

"Una vez conoció este lamentable hecho, Corponariño en coordinación con el Grupo Gelma de la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Ejército Nacional, en un trabajo articulado viene **adelantando las investigaciones para proceder a identificar los responsables de causarle la muerte a este valioso ejemplar y proceder con las acciones correspondientes**", dice la Corporación,



bajo la dirección de Hugo Mideros.

(Puede leer: [Trágica muerte de caleña en Perú: dicen que la empujaron a bus que la arrolló](#))

La subintendente Zaida Varela, jefe de protección ambiental y ecológica de Nariño, dijo que se adelantó una reunión con las autoridades que tienen competencia ante estos casos.

La Ley 611 de 2000 señala que **"queda prohibida la caza de animales silvestres, bravíos o salvajes con fines comerciales. Igualmente es ilícito el comercio de sus pieles, corazas, plumajes o cualquier otra parte o producto de los mismos"**.

En las disposiciones por delitos contra la vida, la integridad física y emocional de los animales se fijan entre 12 y 36 meses de cárcel, una inhabilidad especial de 1 a 3 años para el ejercicio de profesión, oficio, comercio o tenencia que tenga relación con los animales y una multa de 5 a 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Expertos señalan que estos mamíferos no usan estas rutas y se considera que pudo extraviarse de su camino hasta llegar a puntos poblados.

(Además, puede leer: [La 'Mancha amarilla' de Cali tendrá sus propios Juegos Departamentales](#))

Corponariño convocó a los pobladores de los 10 municipios del Litoral Pacífico de Nariño a la protección de la fauna marina y de los recursos naturales, pero anotó: "Se hace un llamado a no estigmatizar a toda la comunidad de este municipio y del departamento, por la actuación de las personas que puedan estar implicadas".

Mideros llamó a "proteger los recursos que hacen parte de la oferta natural y promover acciones de sensibilización sobre la importancia de la conservación y protección de la fauna es tarea de todos".

Lea más noticias de Colombia

Ojo Cali: ¿Quiénes salen y quiénes no durante el Día sin Carro y Moto?

